

A LA ILTMA. AUDIENCIA PROVINCIAL  
SECCIÓN CUARTA

AUDIENCIA PROVINCIAL  
SEVILLA  
PRESENCIA  
  
REGISTRO GENERAL

Sevilla

DON JUAN FRANCISCO GARCÍA DE LA BORBOLLA VALLEJO, Procurador de los Tribunales, en nombre de \_\_\_\_\_, representación que me ha correspondido por turno de oficio penitenciario, en el Rollo N<sup>o</sup>, \_\_\_\_\_ ante la Sala comparezco y D I G O:

Que con fecha \_\_\_\_\_ corriente, se me ha notificado resolución por la que admitiendo a trámite el recurso de casación interpuesto, se nos notifica cédula de emplazamiento en quince días para comparecer ante el Tribunal Supremo.

Que como quiera que en nuestro escrito de anuncio e interposición por Otrosí comunicábamos a la Sala que hemos sido designados como profesionales de oficio por el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, bajo la concesión de Justicia Gratuita para el recurrente otorgada por la Junta de Andalucía, y habida cuenta que en Madrid no nos ampara dicha designación, interesábamos el nombramiento de Abogado y Procurador de Oficio en dicha ciudad.

Y por medio del presente escrito en virtud de lo ya expuesto, interesamos suspensión del plazo para evacuar el emplazamiento hasta tanto se le designen los correspondientes profesionales del Derecho en Madrid, lugar donde continuará la restante tramitación casacional.

Por todo,

INTERESO A LA SALA, tenga por presentado este escrito, con su copia, y por efectuadas las manifestaciones en él contenidas, se sirva admitirlo, y en su virtud acceda a la suspensión del plazo para emplazamiento, se interese nombramiento de profesionales de oficio para la restante tramitación casacional en Madrid, y no se alce la suspensión del plazo de emplazamiento hasta tanto los mismos no hayan sido designados, por ser de Justicia que pido en Sevilla a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de Dos Mil Once.